



# TRAMA POLÍTICA

*La implicación de los hechos*

Economía.

Las reformas estructurales y el preocupante deterioro del mercado interno.

Boletín número 3 de agosto de 2014.

## Índice

## Tabla de contenido

<b>Índice.....</b>	<b>1</b>
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
<b>Una pizca de sal. ....</b>	<b>3</b>
<b>La esperanza en una repercusión positiva de las reformas estructurales, prevalece. ....</b>	<b>3</b>
La reforma fiscal afectó al consumo: Banco de México .....	4
Tenemos serias limitaciones en el acceso al crédito bancario.....	4
La generación de empleos crece, pero son insuficientes.....	5
Bajos salarios causa del débil crecimiento de la economía. CEESP.....	5
<b>El mercado interno se ha deprimido. ....</b>	<b>6</b>
También la CEPAL redujo su pronóstico de crecimiento para México .....	7
México mantiene un superávit comercial con Estados Unidos.....	8
El salario de México, el más bajo en Latinoamérica. CEPAL.....	8
Pudiera comenzar un repunte de la economía.....	9
<b>No hemos tenido una política adecuada para lograr el beneficio económico del pueblo..</b>	<b>9</b>
Podríamos crecer en el futuro por las reformas estructurales. Banxico .....	10
También el SAT se pronuncia contra el alza al salario mínimo.....	11
Las reformas son un paso importante para la economía mexicana: OMC .....	12
<b>Nuestra economía debiera orientarse al beneficio concreto de todo el pueblo: Bien común.....</b>	<b>13</b>
<b>¿Qué debemos hacer?.....</b>	<b>14</b>
Claves del documento.....	15

***Se han despertado muchas expectativas a partir de las reformas estructurales.***

*Se han generado expectativas halagüeñas en el sentido de que bajarán los precios de los petrolíferos, de la energía eléctrica, del gas y de algunos productos en cuya generación incide, de manera significativa en el costo de los energéticos. La esperanza de que las reformas se traduzcan, realmente, en beneficios tangibles para la población se mantiene por todos esos anuncios pero, hay también numerosas opiniones en el sentido de que esos resultados tardarán en notarse y, desafortunadamente también es posible que no se den ni en el mediano plazo. Quizás, en el largo. Si la corrupción y la violencia no encuentran una solución satisfactoria, toda esa presunta mejoría será una quimera.*

***¿De quién es la responsabilidad de la productividad?***

*Cabría preguntar ¿de quién es la responsabilidad de incrementar la productividad en forma generalizada? Difícilmente se podría contestar que de los trabajadores. La productividad es consecuencia de políticas públicas que la favorezcan mediante una economía de mercado con verdadera competencia, lo cual implica el combate sistemático y eficaz a las concentraciones malsanas, los monopolios y oligopolios y, en consecuencia, el esfuerzo que debe ser sostenido, de los empresarios, por utilizar las tecnologías de punta y capacitar a los trabajadores para reducir los costos, incrementar la calidad y responder de manera más adecuada a las demandas del mercado, evitando, además, la competencia depredadora.*

***Las diversas medidas que se adopten, en economía, deben ser integrales y congruentes entre sí.***

*Para mejorar nuestra economía necesitamos correcciones importantes, de carácter integral. En el análisis de este boletín resulta inexplicable la adopción de medidas fiscales como las contenidas en la reforma reciente que, en un afán recaudatorio, afectó a todos los asalariados disminuyendo la posibilidad de deducir sus prestaciones sociales, reduciendo así el dinero contante y sonante en manos de los trabajadores. La pérdida de los salarios explica la disminución significativa, que llega a cerca de 5%, en las ventas de tiendas de autoservicio y supermercados. Es una evidencia irrefutable de la pérdida del poder adquisitivo de una porción enorme de la población.*

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## Una pizca de sal.

*¿De qué le sirve a uno, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Acaso esa fe puede salvarlo? ¿De qué sirve si uno de ustedes, al ver a un hermano o una hermana desnudos o sin el alimento necesario, les dice: "Vayan en paz, caliéntense y coman", y no les dan lo que necesitan? Lo mismo pasa con la fe: si no va acompañada de las obras, está completamente muerta.*

*Sepan que el salario que han retenido a los que trabajaron está clamando, y el clamor ha llegado a los oídos del Señor.*

*Santiago 1, 14-17 y 5,4*

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## La esperanza en una repercusión positiva de las reformas estructurales, prevalece.

*La evolución económica de México es objeto de un sinnúmero de comentarios:*

*Algunos provienen de la población, los trabajadores y los empresarios que han padecido sus problemas durante décadas sufriendo las consecuencias del escaso crecimiento, y las enormes desigualdades que son consecuencia de una distribución inadecuada de la riqueza generada, así como de la prevalencia de numerosos monopolios públicos y privados que deforman, significativamente, la economía de mercado a la que presuntamente aspiramos.*

*El sector productivo ha sufrido el exceso y la discrecionalidad de multitud de normas que a pesar de los esfuerzos desplegados en los últimos años para buscar su simplificación, siguen gravitando pesadamente, generando obstáculos artificiosos que estorban la iniciativa y la capacidad de riesgo, características del empresariado, que constituye, sin ninguna duda, el principal soporte del crecimiento en el mundo entero y, desde luego, también en México.*

*Otros comentarios proceden de las autoridades económicas y políticas, así como de multitud de expertos y observadores de México, tanto en el país como en el extranjero, que no pueden ignorar la economía ubicada alrededor del décimo puesto a nivel mundial, y que recientemente ha adoptado un conjunto de reformas que habían sido postergadas o canceladas durante muchos años.*

*El hecho irrefutable es que en éste, todavía breve lapso de la administración del “nuevo PRI”, la base jurídica de los trascendentes cambios ha sido aprobada en el Congreso, mediante negociaciones insólitas que constituyen el principal elemento merecedor de aprobación, e incluso admiración, del régimen del “nuevo PRI”.*

*Por otro lado, la realidad es que la economía, en lo que va de este sexenio, ha decrecido afectando al empleo y a la capacidad de compra de la mayoría de la población, lo cual se ha reflejado, por ejemplo, en una disminución significativa de las ventas en los comercios, notablemente en los autoservicios que en un porcentaje significativo satisfacen demandas básicas de la población, como el alimento y el vestido.*

*Por ello, no pudiendo presentar buenas cuentas del pasado reciente, muchos se acogen a los pronósticos que encuentran fundamento en una visión idealizada de las consecuencias que tendrá la aplicación de las importantes reformas estructurales, especialmente de la llamada reforma energética, que fue culminada con la aprobación de las leyes secundarias reglamentarias de la Reforma Constitucional.*

*Los pronósticos de crecimiento económico en 2014 han venido reduciéndose de manera constante a la mitad, y aún a menos con respecto a las cifras iniciales ---3.6 a 2.5% según Banxico---*

*Para el futuro: el Banco de México no se atreve a prever un incremento sustantivo en el próximo año, pero dice que en dos o tres años, o hacia finales de esta administración, el crecimiento podría ser entre un 3.0 y un 5.0%... **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **La reforma fiscal afectó al consumo: Banco de México.**

Fuente: Roberto González Amador, La Jornada, 13 de junio de 2014. <http://bit.ly/1lomfv9>

El alza de impuestos que entró en vigor en enero pasado, combinada con la crisis por la que atraviesa el sector de la construcción y un bajo nivel de gasto público a escala local provocaron que el lento crecimiento de la economía que caracterizó el final de 2013 se extendiera a los primeros meses de este año, una situación que afectó a todas las regiones del país, estableció el Banco de México.

La demanda interna, que tiene que ver con el gasto en consumo e inversión que realizan empresas y familias, fue debilitada por las modificaciones fiscales que entraron en vigor en enero, las cuales incluyeron un incremento en la tasa máxima del Impuesto Sobre la Renta; el aumento de 11 a 16 por ciento del Impuesto al Valor Agregado en las franjas fronterizas; y un nuevo gravamen a los alimentos y bebidas con alto contenido calórico.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **Tenemos serias limitaciones en el acceso al crédito bancario.**

Fuente: Ángel Cabrera y Enrique Hernández, 24 Horas, 27 de junio de 2014. <http://bit.ly/1pOe7oy>

En México, reconoció el presidente, **Enrique Peña Nieto**, sólo un 20% de los ciudadanos tienen acceso a créditos de la banca comercial y de desarrollo, por lo cual, hace falta un rediseño para tener acceso a esos beneficios.

Al inaugurar el Foro Internacional de Inclusión Financiera en Palacio Nacional, el mandatario señaló que para revertir esa estadística, su gobierno a través del impulso de la reforma financiera busca que la población acceda a mecanismos de créditos formales y “más baratos”.

Las cifras indican que 60% de ciudadanos recurren a medios informales para obtener créditos financieros, como las llamadas tandas u otros esquemas, y 20% ni siquiera tiene acceso a éstos.

Otro de los rezagos, explicó, es la falta de infraestructura bancaria en el país: en 50% de los poblados con menos de 50 mil habitantes se carece de cajeros automáticos y sucursales bancarias, por lo cual, abatir esas cifras es uno de los desafíos del gobierno federal.

**Christine Lagarde**, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), aseguró que trabajan para llevar servicios financieros a 2.5 mil millones de personas en el mundo, que en su mayoría son pobres.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### La generación de empleos crece, pero son insuficientes.

Fuente: Carlos Lara, El Sol de México, 17 de julio de 2014. <http://bit.ly/1psf0nQ>

El presidente **Enrique Peña Nieto** dio a conocer que en el primer semestre de este 2014, se han creado 403 mil puestos de trabajo; lo que representa la instauración de 108 mil empleos formales más que en el primer semestre del año pasado, cifra 36 por ciento superior.

Puntualizó que en el 2013, nuestro país se ubicó como la décima nación que más Inversión Extranjera Directa atrajo, con un récord histórico de 38 mil 286 millones de dólares.

"Estamos despertando interés entre los inversionistas, estamos despertando confianza; y eso, sin duda, vendrá a proyectarse o vendrá a acreditarse en la generación de empleos y, sobre todo, en la generación de condiciones de mayor bienestar para todos los mexicanos", expresó.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Bajos salarios causa del débil crecimiento de la economía. CEESP.

Fuente: Susana González, La Jornada, 28 de julio de 2014. <http://bit.ly/1pvsWcP>

Bajos salarios en los nuevos empleos y pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores inciden en que el consumo interno, motor de la economía, se mantenga débil, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) al recortar de 2.8 a 2.5 por ciento su pronóstico de crecimiento económico para este año.

A través de su análisis semanal, el organismo previó que también el Banco de México corregirá a la baja su pronóstico de crecimiento económico, una vez que se conozca la encuesta entre especialistas privados que aplica a finales de este mes. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ya se anticipó a recortar de 3 a 2.4 por ciento su pronóstico de crecimiento para México. Apenas en mayo pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ajustó a 2.7 por ciento su pronóstico de crecimiento para este año.

La debilidad que mantiene el consumo se puede relacionar con dos factores: por una parte al hecho de que la capacidad adquisitiva del salario mínimo real sigue perdiendo fuerza. De enero a junio del presente año acumuló una pérdida real de 0.2 por ciento, la cual podría elevarse si se toma en cuenta que la inflación ya volvió a colocarse en la línea de 0.4 por ciento en la primera quincena de julio, explicó.

El segundo factor que ha incidido en la debilidad del consumo se relaciona con los bajos salarios que se ofrecen en las nuevas contrataciones. Un ejemplo se desprende de los resultados que muestran los establecimientos comerciales al menudeo, donde se aprecia que mientras el personal ocupado sigue creciendo, las remuneraciones por persona ocupada acumularon cuatro meses seguidos con variaciones negativas, afirmó el organismo.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## El mercado interno se ha deprimido.

*Por lo pronto, es evidente que el mercado interno, por el lado del consumo, se ha debilitado y la inversión no ha repuntado. Una de las causas importantes son los bajos salarios en los nuevos empleos que se han creado y la pérdida del poder adquisitivo, prácticamente de todos los asalariados sin excepción, como consecuencia de la última reforma fiscal que redujo la posibilidad de deducir las prestaciones sociales y aumentó las tasas de ciertos impuestos, creando algunos nuevos, disminuyendo así la cantidad de dinero en cada bolsillo. Entonces, la baja en el consumo no puede ser una sorpresa: es una consecuencia de las medidas adoptadas.*

*De ahí que la confianza de consumidores y empresarios en nuestra economía, según el INEGI, ha disminuido. Desde 98.0 puntos en julio de 2013, hasta 90.5 puntos en julio de este año, para el caso del consumidor. Y una reducción de 3.8% en la confianza empresarial, al pasar de 56.8 a 52.0, en el mismo periodo.*

*En ese contexto, **Miguel Ángel Mancera**, el Jefe de Gobierno capitalino, dio un golpe mediático que ha tenido gran resonancia al apoyarse en una realidad innegable, la escandalosa reducción del salario mínimo, en términos reales, de 1976 a la fecha: las cifras dicen que acumula alrededor de 75% de pérdida. Y, desde luego, la comparación desfavorable de ese índice de salarios en el país ---más que un valor real de los salarios, ya que solo un 11.0% del total de los trabajadores lo perciben---, con los salarios del club de los países desarrollados al que pertenecemos, la OECD, e incluso en comparación de varios de los países latinoamericanos.*

*Como acostumbran actuar los políticos, el doctor **Mancera** no se ha preocupado por los detalles, ni*

*tampoco por las consecuencias económicas que tendría su desenfadada propuesta de subir de un golpe \$20.00 al salario mínimo, es decir un 30%. Pero el impacto político ---que parece tener mucho de demagógico---, ha vuelto a poner en los Medios al Jefe de Gobierno, remontando una fuerte caída en su popularidad y en el reconocimiento de la ciudadanía capitalina, debido a una multitud de fallas.*

*Las razones del descontento de los capitalinos son muchas: La Línea 12 del Metro, el caos cotidiano del tráfico, la arbitrariedad de las autoridades capitalinas ---que con demasiada facilidad y sin suficiente razón recurren a la clausura de los negocios por fallas administrativas, reales o supuestas---, por su "solución" a la contaminación ampliando el Hoy No Circula, por la actuación de la policía haciendo vallas a los manifestantes que obstruyen calles, avenidas e instalaciones con cualquier pretexto ---empeorando los indeseables efectos buscados por los manifestantes, que así pueden desquiciar la ciudad con pequeños piquetes, estratégicamente distribuidos para estorbar y producir el mayor daño posible---, y una inmensa cadena de otras tantas quejas e insatisfacciones . Sin embargo, todas las fallas palidecen, al parecer, ante la propuesta salarial del gobernante capitalino.*

*En efecto, la desaprensiva propuesta de subir el salario mínimo ha provocado una ola de reacciones. En la mayoría de los casos han negado su validez con argumentos técnicos, reflexiones prudentes y descalificaciones dogmáticas. La verdad es que el tema levanta ámpulas que mucho incomodan, ante la imposibilidad de negar el inmenso deterioro del salario y su bajísimo poder adquisitivo, factores ambos probados fehacientemente con numerosas cifras.*

*Se dice que el salario no puede subir por decreto, al margen de las consideraciones económicas pertinentes. Pero se olvida que de 76 a la fecha ---y desde luego, también en otros periodos anteriores---, el salario ha disminuido precisamente por decreto, con fundamento en los "estudios" de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.*

*Dicha Comisión ni siquiera ha sido capaz de mantener el salario, para que no sea corroído por efecto de la inflación, fenómeno éste complejo, cuya responsabilidad se encuentra lejos de los trabajadores a quienes, a lo sumo, se les podría echar en cara su pobre desempeño ---causa también, indirecta pero eficaz, de la inflación---.*

*También se afirma, con meridiana ortodoxia económica, que no se pueden aumentar los salarios si no se incrementa la productividad. Pero nadie tiene memoria de que hayan sido incrementados en los periodos ---que a pesar de todo se han dado---, en los cuales creció hasta en 4.0 y 5.0% ---desde luego, medida de manera deficiente porque se ha referido únicamente a la industria manufacturera de buena envergadura, es decir a una parte pequeña de la economía---. CIDAC afirma en un estudio que de 2002 al 2009 la productividad subió únicamente 2.1% en total, en esos 8 años. Ref. "Hacerlo Mejor", Índice de Productividad en México, CIDAC. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

**También la CEPAL redujo su pronóstico de crecimiento para México.**

Fuente: Carmen Luna, CNNExpansión, 4 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1kGYmAM>



La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) recortó a 2.5% su expectativa de crecimiento para México en 2014 desde su pronóstico previo de 3%.

La cifra está en línea con la previsión de 2.56% de los analistas encuestados por el Banco de México (Banxico) y es más pesimista que el 2.7% que estima la Secretaría de Hacienda (SHCP)... sin embargo, algunos expertos esperan un repunte en la segunda mitad del año de la mano de un mayor gasto público y de las exportaciones, opinión que comparte la CEPAL.

El dinamismo por la recuperación de Estados Unidos y las reformas estructurales recién aprobadas también contribuirán a mejorar las expectativas de México, agregó la CEPAL.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **México mantiene un superávit comercial con Estados Unidos.**

Fuente: Notimex, 6 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1skEYw3>

Petróleos Mexicanos (Pemex) obtuvo ingresos por 14,500 millones de dólares por la venta al mercado de Estados Unidos de 146.4 millones de barriles de crudo en el primer semestre de 2014, informó este miércoles el Departamento de Comercio (DOC).

México se mantuvo como el tercer abastecedor de petróleo crudo a Estados Unidos por volumen, después de Canadá y Arabia Saudita.

El año pasado los ingresos de Pemex por sus ventas en Estados Unidos ascendieron a 31,777 millones de dólares a valor aduanal. Por volumen, las exportaciones de crudo mexicano a ese mercado fueron de 310 millones de barriles en 2013.

El superávit comercial de México sobre Estados Unidos ascendió a 27,832 millones de dólares en los primeros seis meses del año.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **El salario de México, el más bajo en Latinoamérica. CEPAL.**

Fuente: Enrique Hernández, 24 Horas, 6 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1q8MluT>

Desde hace tres décadas, el salario mínimo de los trabajadores formales de México ha perdido gran parte de su poder adquisitivo, resulta el más bajo de Latinoamérica, advirtió **Alicia Bárcena**, secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (Cepal).

“Los trabajadores formales, que reciben un salario mínimo, están por debajo del umbral de la pobreza y aquellos que reciben dos salarios mínimos tienen una remuneración mínimamente superior al umbral de pobreza extrema (no alcanza para cubrir las necesidades básicas de una persona)”, manifestó a través de una videoconferencia desde Santiago de Chile.



“De la misma manera el salario mínimo impacta en la estructura de estratificación social del país. En México, según datos disponibles, casi 14% de los ocupados reciben un sueldo inferior al salario mínimo”, subrayó la representante del organismo internacional.

Añadió que dos de cada 10 ocupados perciben una remuneración cuando mucho de dos salarios mínimos.

“Hay que discutir y debatir un alza del salario mínimo, porque una estrategia de recuperación se debe concebir como una dimensión de mediano y largo plazo, de manera que el proceso sea sostenible, moderado y significativo”, apuntó **Alicia Bárcena**.

“Eso se debe hacer sin descuidar las variables macroeconómicas, por ello celebro que se inicie este foro y discusión tan relevante para México y para América Latina”, afirmó la secretaria Ejecutiva de la Cepal.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **Pudiera comenzar un repunte de la economía.**

Fuente: Paulo Cantillo, Excélsior, 7 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1vfn9AJ>

**Carlos Ugalde**, subdirector de análisis de la firma consultora Signum Research, consideró que los resultados de los indicadores cíclicos sí muestran un punto de inflexión, y que de alguna manera la economía “se está recuperando de los efectos recesivos de la reforma fiscal de inicios de año”.

Sin embargo, considera que esta recuperación se presenta de forma gradual, desafortunadamente no en la forma en que la Secretaría de Hacienda lo estimó. La Reforma Fiscal mantiene deprimido el consumo, y creo que esta variable no va a ser el motor del crecimiento del país para este año”, comentó.

Seguiremos dependiendo del sector externo, el crecimiento de cuatro por ciento en el segundo trimestre mostró que la baja en la actividad económica de Estados Unidos en el primer trimestre fue un bache temporal, y esto sin duda va a beneficiar a México”, señaló.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **No hemos tenido una política adecuada para lograr el beneficio económico del pueblo.**

*Se citan con frecuencia los beneficios de la adopción, en España, de los famosos Acuerdos de la Moncloa --que casi nadie ha leído-- y que en sus criterios previos, del 9 de octubre de 1977, como un preámbulo a los acuerdos definitivos firmados el 27 del mismo mes y año, evidencia un programa de ajuste general económico ---semejante a los que, más tarde, se han llamado “planes de choque”--- para contener la inflación y que los salarios crecieran de acuerdo con el aumento general de los precios supuesto para el siguiente año, con un tratamiento preferencial a los salarios más bajos.*

*El compromiso fundamental fue que si tal inflación prevista resultaba más alta, se ajustarían los salarios*

para que no volviera a perderse ni una pequeña fracción adicional del poder adquisitivo de la masa salarial, como consecuencia de la inflación, y a partir de esa base se discutirían los incrementos para el periodo siguiente, y así sucesivamente.

No cabe duda que esa medida, sostenida durante muchos años, fue la clave para incrementar el poder adquisitivo del pueblo y, en consecuencia, fortalecer el mercado interno porque, a la larga, apoyó de manera sustantiva la recuperación de la economía española y preparó su inserción, más tarde, en la Comunidad Económica Europea.

Rubricaron el histórico documento personajes de corrientes ideológicas tan antitéticas como: **Adolfo Suárez González, Felipe González Márquez, Manuel Fraga Iribarne, Enrique Tierno Galván, Leopoldo Calvo Sotelo, Santiago Carrillo Solares, Joan Reventos Carner, Josep María Triguier, Juan Ajuriaguerra y Miguel Roca**. Es decir comunistas, socialistas, franquistas, monárquicos y republicanos...

En México hemos tenido sucesos recientes que han afectado la economía fuertemente, pero se han descuidado los salarios:

Cuando se firmó el Primer Pacto de Solidaridad ---1987 y siguientes por varios remiendos sucesivos--- no hubo el compromiso de corregir el deterioro del salario en forma sostenida, aunque como plan de choque fue exitoso para reducir la inflación a un dígito, cuando había llegado a 60%.

En 1994, cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, se dio inicio a un aumento extraordinario de nuestras exportaciones no petroleras. El volumen de ellas ha pasado de 44 mil, a 330 mil, millones de dólares. Pero en el Tratado no incluimos ninguna cláusula que se refiriera al intercambio de la mano de obra, ni tampoco diseñamos una política para la recuperación de nuestros salarios.

No hemos sido capaces de conectar los múltiples vagones de nuestra economía a la poderosa locomotora de las exportaciones, para incrementar el valor agregado de ellas con nuestros insumos. Prácticamente, lo único que agregamos a lo que exportamos ---que procede en parte sustantiva de lo que importamos---, es nuestra mano de obra barata.

El derrame de los beneficios del vuelco gigantesco de nuestro comercio exterior, no ha llegado a la mayoría del pueblo, ni por la vía de los salarios, ni por las prestaciones sociales generales que se pagan con dinero fiscal y que debieran paliar las abismales diferencias que padecemos en México, tal como ocurre en muchos de los países de la OECD. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

**Podríamos crecer en el futuro por las reformas estructurales. Banxico.**

Fuente: Felipe Gazcón, Excélsior, 8 de agosto de 2014. <http://bit.ly/V3wE5e>

Una vez terminado “el trabajo duro de la aprobación de las reformas estructurales”, la economía mexicana podría enfilarse a elevar su crecimiento potencial desde su nivel actual de tres por ciento al cinco por ciento, en dos o tres años, aunque para ello el país deberá superar el reto de la implementación de las reformas, afirmó el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**.

(...) en el foro organizado por el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex) precisó que “es un parteaguas el hecho de que se hayan aprobado las reformas estructurales, todas las reformas que se han aprobado son muy importantes, pero sin duda la que es la más fundamental para el caso de México es la energética, porque básicamente abre a la inversión privada dos grandes sectores, el de hidrocarburos y el de energía eléctrica, que además son insumos esenciales para el crecimiento”.

“Las expectativas van a ir mejorando conforme se vayan viendo resultados de estas reformas... este es el camino difícil de generar crecimiento, pero es el camino durable”, enfatizó.

Indicó que el reto del país es buscar estabilidad generando crecimiento, y dijo que en México se ha seguido un enfoque basado en sólidos fundamentos macroeconómicos, como disciplina fiscal e inflación baja y estable, además de fortaleza del sector externo.

**Agustín Carstens**, destacó que entre las fortalezas externas están el relativamente bajo déficit de cuenta corriente. Recalcó que las reservas internacionales están en niveles récord, de más de 190 mil millones de dólares, y además se tiene el apoyo de la línea de crédito flexible del FMI por 75 mil millones de dólares.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

#### **También el SAT se pronuncia contra el alza al salario mínimo.**

Fuente: Paulina Gómez Robles, El Economista, 10 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1vRfBo7>

El jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Aristóteles Núñez Sánchez**, aseveró que no tiene sentido incrementar el salario mínimo de los trabajadores, si dicha medida no se relaciona con un incremento en la productividad, ya que generaría una dinámica económica perversa.

Al participar en el foro Expo Crece tu Empresa, organizado por el ITAM, **Núñez Sánchez** respaldó el planteamiento del Banco de México (Banxico) y organismos empresariales, cuyo eje radica en que la propuesta de elevar el salario mínimo a 100 pesos podría generar inflación.

“Los bajos salarios son un aliciente para la informalidad; necesitamos crear mayor productividad para generar mayores empleos, y que sean también los patrones quienes empiecen a reconocer esa productividad y se genere un círculo virtuoso en la dinámica económica del país”, insistió.

**Abraham Zamora**, jefe de la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que la forma de lograr que se incrementen de manera sostenida los salarios es a través de que en México mejore el rendimiento tanto del capital como del trabajo.

**Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) del Distrito Federal, negó que la propuesta de aumentar el salario mínimo genere un espiral inflacionario.

Precisó que el alza en los salarios se debe llevar de manera moderada y gradual; además de que haya un seguimiento a las variables macroeconómicas.

Datos del órgano recaudador revelan que hay 4.2 millones de contribuyentes inscritos en el RIF y se espera que en los próximos meses la cifra alcance los 4.7 millones de unidades económicas inscritas en dicho régimen, y que empiecen a formalizar a sus empleados.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **Las reformas son un paso importante para la economía mexicana: OMC.**

Fuente: Redacción, La Jornada, 11 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1pRdWcf>

La promulgación de las leyes secundarias de la Reforma Energética es vista por la Organización Mundial de Comercio (OMC) "con mucho interés porque va a ser un cambio importante para la economía mexicana", sostuvo el director general de ese organismo en el encuentro que sostuvo con el presidente **Enrique Peña Nieto** en Palacio Nacional.

De acuerdo con un comunicado de la Presidencia de la República, **Roberto Azevedo** ofreció que la OMC acompañará la evolución de la reforma, y afirmó que "todos los países están encontrando la forma de ser más competitivos. Entonces, desde una perspectiva multilateral, me parece un desarrollo muy interesante que tenemos que acompañar".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **El sector productivo y el gobierno firmaron un primer pacto relacionado con el salario.**

Fuente: Zenyazen Flores, El Financiero, 12 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1rdserk>

Un eventual aumento al salario mínimo debe darse en medio de una discusión "pública, seria y responsable" y debe considerar necesariamente el incremento a la productividad, pactó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con representantes de la Iniciativa Privada (IP) y sindicatos denominados corporativos e independientes.

"Dejamos claro que esta discusión debe realizarse dentro de los marcos legales e institucionales establecidos para tal efecto en nuestra Carta Magna y considerar necesariamente el incremento de la productividad y compartir sus beneficios; formalizar el empleo y desvincular al salario mínimo como unidad de cuenta y referencia de otros elementos no relacionados con el ámbito laboral".

El (secretario del trabajo **Navarrete Prida**) puso en contexto que México, en los últimos 30 años, ha tenido un crecimiento medio anual de 2.4 por ciento de su PIB así como una disminución anual de productividad

de 0.4 por ciento, lo que aunado a las tasas de crecimiento de población e inflación, "no ha permitido reducir la pobreza ni mejorar las condiciones de empleo y bienestar social de los mexicanos".

(...) será a través de las reformas estructurales como se sentarán las bases para que aumente la competitividad, promueva mayores inversiones, incremente su productividad y genere más empleos.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## **Nuestra economía debiera orientarse al beneficio concreto de todo el pueblo: Bien común.**

*Ahora, nos acercamos a otro cambio que podría ser gigantesco, aprovechando las famosas reformas estructurales que han sido aprobadas, dando por buena la hipótesis de que no serán anuladas en beneficio de unos cuantos como consecuencia de la tremenda corrupción que padecemos. Sin duda, sería una oportunidad magnífica de prever una mejoría sistemática, gradual y sostenible de la masa salarial en el país, y de su poder adquisitivo para el fortalecimiento de nuestro mercado interno.*

*Tal como lo propusimos para la solución de los problemas de la ingobernabilidad y la violencia, causados por la delincuencia organizada que ha permeado porciones importantes de las autoridades y los gobiernos, en numerosas localidades del país, sugiriendo un acuerdo similar al Pacto por México, reiteramos en esta ocasión que para solucionar el problema de nuestra pobreza endémica, debemos ocuparnos de hallar las fórmulas adecuadas para que la mayoría del pueblo sea beneficiada con el crecimiento económico que podría darse, en el mediano plazo, a raíz de los cambios estructurales.*

*Para ello se requiere un acuerdo inicial en el sector productivo ---empresarios y trabajadores--- que se perfeccionaría en un segundo nivel, con el gobierno y el resto de la sociedad organizada: academia, tercer sector no lucrativo y asistencial, iglesias y asociaciones, para que se adoptaran las políticas públicas y las leyes pertinentes que logran considerar el trabajo y su compensación económica como una prioridad en el país. Deberíamos mejorar tanto los salarios por trabajo subordinado, como los ingresos que provienen de las pequeñas y medianas empresas ---es decir del autoempleo que constituye, en todos los países desarrollados, un sólido cimiento de la economía y la fuente principal de los nuevos empleos---*

*Desde luego, el enfoque más político que técnico, desafortunadamente lindando con la demagogia con fines electorales, del Jefe de gobierno del Distrito Federal, resulta económicamente inviable y desprestigia el diseño de verdaderas soluciones de un problema tan severo, y de consecuencias sociales tan indeseables, como las que se dan en México por el enorme deterioro de nuestros salarios.*

*En Europa el peso de la masa salarial ha bajado de 69.9%, en 1975, al 57.8% del PIB, en el 2006. Pero en México su significado es demasiado pequeño. En 1994 era de 35.26%, en 1995 de 31.20%, y en 2003 de 27% del PIB. Lo restante se destina al pago del capital invertido, nacional y extranjero. Ref. Esteban Garaiz, Milenio, 17 de junio de 2014. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## ¿Qué debemos hacer?

*¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?*

*Si nos comprometiéramos a subir el salario en un 3% anual por encima de la inflación, en veinte años lo habríamos incrementado en 80%, en términos reales. Después, podríamos discutir si resulta conveniente mantener la definición de un salario mínimo obligatorio, o no.*

*Nuestros distinguidos economistas, cuya capacidad académica no está en discusión, necesitarían sacudirse los planteamientos dogmáticos para proponer soluciones que armonicen la buena economía con el beneficio general del país, así como la justicia que es garantía de armonía social y de verdadera paz. Necesitamos medidas que promuevan un crecimiento sostenible de largo plazo, cuya posposición, o todavía peor su anulación, es totalmente inadmisiblesocial, política, ética y económicamente.*

*Eso implica, lograr una distribución más equitativa de la riqueza producida, principalmente mediante el incremento de los salarios y diversas percepciones complementarias de los trabajadores. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.